



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2349 /15-16



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 5° Edición del Oktoberfest a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en la ciudad de La Plata, organizado por la Cooperativa Cerveceros Artesanales de La Plata y la Municipalidad de La Plata.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 se realizará la 5° Edición de Oktoberfest en la Plaza Islas Malvinas de la ciudad de La Plata.

El evento, que es organizado por la Cooperativa Cerveceros Artesanales de La Plata y la Municipalidad de La Plata, contará con la presencia de 40 productores artesanales de La Plata y la Región.

En la Ciudad existen medio centenar de productores de cerveza artesanal, actividad que ha ido creciendo desde la creación de las fiestas de la cerveza que permiten a los productores comercializar así como dar a conocer su producción. Con los ingresos, los cerveceros artesanales invierten en equipamientos que les permite crecer sus emprendimientos y en cantidad de producción.

Desde el año 2010, el sector presenta un crecimiento constante y exponencial en cantidad de productores, como así también en litros de cerveza producidos. El 80% posee una producción mensual estable que va de los 500 a los 800 litros en los productores más pequeños y de los 2000 a los 6000 litros en los más grandes.

El 90% de los productores iniciaron la actividad como hobby, convirtiéndose en el corto plazo en una actividad comercial redituable y para el 80% la actividad es su principal fuente de ingreso.

La Cooperativa, la Municipalidad y la Universidad Nacional de La Plata trabajan en forma conjunta para mejorar la calidad del producto y diferenciar competitivamente al sector de la cerveza artesanal en la Región, teniendo como objetivos: fomentar la cultura cervecera, a través de festivales y degustaciones; realizar compras conjuntas de insumos para la producción; abrir un banco de levaduras cerveceras; mejorar la calidad de la cerveza producida por los establecimientos a partir de la organización de eventos de capacitación técnica en aspectos de levaduras y otros aspectos bioquímicos de la fermentación y de los procesos cerveceros.

Teniendo en cuenta que estos encuentros permiten la difusión y crecimiento de la actividad, es que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.

VALERIA AMENDOLA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As